



FIRMADO POR

ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Técnico Jurídico adjunto
04/06/2021

ACTA RESOLVIENDO ALEGACIONES Y CALIFICACIONES DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE ARQUITECTO/A DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN.

En Hellín, siendo las 12:30 horas del día 2 de junio de 2021, se reúne el Tribunal Calificador abajo especificado, al objeto de resolver las alegaciones planteadas al primer ejercicio, tipo test, del proceso selectivo para conformar una bolsa de trabajo en la categoría de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Hellín (Albacete).

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente: D. ANTONIO TERRADOS MUÑOZ
Vocales: D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
D. LUIS MARTÍNEZ BARGUES
Secretaria: D^a ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Revisadas las reclamaciones planteadas a las preguntas nº 12, 17, 25, 26, 36, 37, 52, 63 y 64 del primer ejercicio del proceso selectivo, el Tribunal Calificador resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Desestimar las alegaciones planteadas a las siguientes preguntas:

- Pregunta nº 12. La respuesta correcta es la a). Según la Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativa, artículo 54, que modifica el artículo 197 TRLOTAU.
- Pregunta nº 17. La respuesta correcta es la a). Según la Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativa, artículo 46, que modifica el artículo 157 TRLOTAU.
- Pregunta nº 25. La respuesta correcta es la b). Según artículo 17 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
- Pregunta nº 26. La respuesta correcta es la c). Según artículos 7 y 9 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Pregunta nº 52. La respuesta correcta es la a). De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha.

SEGUNDO: Estimar las alegaciones planteadas a las siguientes preguntas:

- Pregunta nº 36, siendo la respuesta correcta la marcada con la letra d), al no existir ninguna respuesta correcta de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.



FIRMADO POR

ANTONIO TERRADOS MUÑOZ
Arquitecto
04/06/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 4633 / 2021
04/06/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
04/06/2021





FIRMADO POR

ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Técnico Jurídico adjunto
04/06/2021

- Pregunta nº 37, al existir error en la redacción. Se anula. Se acuerda sustituirla por la primera de reserva, la nº 61.
- Pregunta nº 63, al entender que el contenido de la Ley 4/2018, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha, no se ajustaría al temario, en concreto al contenido del tema 9 de las materias comunes, la igualdad efectiva de hombres y mujeres, políticas públicas de igualdad. Se anula.
- Pregunta nº 64, al entender que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.3 del Reglamento de Disciplina Urbanística, y Normas Urbanísticas del POM, pudiera existir más de una respuesta correcta. Se anula.

Resueltas las alegaciones, el Tribunal Calificador procede a la corrección del ejercicio test, siendo la calificación obtenida por los aspirantes la siguiente:

		Calificación primer ejercicio
***8110**	AGUILAR AVILES, JOSE	4,89
***5814**	ALARCON BAQUERO, RAMON	4,11
***9667**	FLORES SANCHEZ, INES	5,5
***4885**	GONZALEZ NAVARRO, NOELIA	2,5
***4354**	LOPEZ ROBLES, ROGELIO	5,11
***6508**	LOPEZ, MARIANA	3,83
***7598**	LUJAN SANCHEZ, GONZALO	3,89
***3457**	RODRIGUEZ GARCIA, LIS DE LA CARIDAD	2,22
***4297**	SANCHEZ GALLEGO, OSCAR	1,56
***7620**	SANCHEZ GUTIERREZ, PATRICIA	1,61
***4268**	SANCHEZ JIMENEZ, PEDRO JOSE	4,72
***7738**	VILLAESCUSA ALFARO, ROSA MARÍA	5,5

Los aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 5 puntos quedan convocados para la celebración del segundo ejercicio de las pruebas, **en el día y lugar que se hará público con suficiente antelación en el Tablón de Anuncios Electrónico** de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín

Se da por finalizada la reunión a las 14:15 horas.

Y en prueba de conformidad, en la ciudad y fecha indicados en el encabezamiento, se levanta la presente acta.



FIRMADO POR

ANTONIO TERRADOS MUÑOZ
Arquitecto
04/06/2021

Nº Salida en Registro: 4633 / 2021
04/06/2021

SELO



FIRMADO POR

Publicado en tablón de edictos
04/06/2021

SELO

